




**Comunidad
de Madrid**

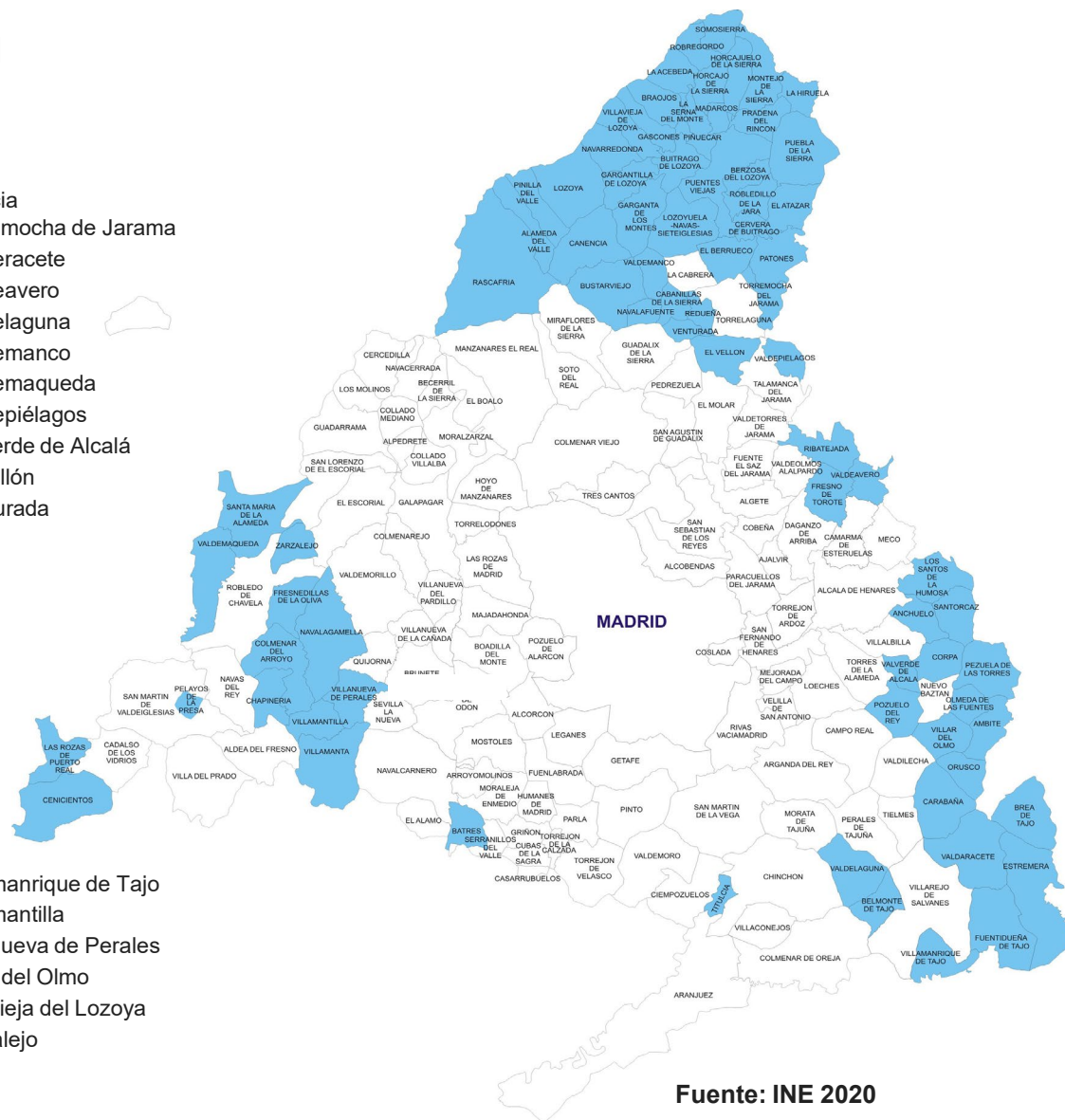
Municipios de la Comunidad de Madrid con menos de 2.500 habitantes

La Acebeda
 Alameda del Valle
 Ambite
 Anchuelo
 El Atazar
 Batres
 Belmonte de Tajo El
 Berrueco Berzosa
 de Lozoya Braojos
 Brea del Tajo
 Buitrago de Lozoya
 Cabanillas de la Sierra
 Canencia
 Carabaña
 Cenicientos Cervera
 de Buitrago
 Chapinería
 Colmenar del Arroyo
 Corpa
 Estremera
 Fresnedillas de la Oliva
 Fresno del Torote
 Fuentidueña de Tajo
 Garganta de los Montes
 Gargantilla de Lozoya-Pinilla
 Gascones
 La Hiruela
 Horcajo de la Sierra-Aoslos

Horcajuelo de la Sierra
 Lozoya
 Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
 Madarcos
 Montejo de la Sierra
 Navalafuente
 Navarredonda-San Mamés
 Olmeda de las Fuentes
 Orusco de Tajuña
 Patones
 Pezuela de las Torres
 Pinilla del Valle
 Piñuécar-Gandullas
 Pozuelo del Rey
 Prádena del Rincón
 Puebla de la Sierra
 Puentes Viejas-Mangirón
 Rascafría
 Redueña
 Ribatejada
 Robledillo de la Jara
 Robregordo
 Rozas de Puerto Real
 Santa María de la Alameda
 Santorcaz
 La Serna del Monte
 Somosierra

Titulcia
 Torremocha de Jarama
 Valderacete
 Valdeavero
 Valdelaguna
 Valdemanco
 Valdemaqueda
 Valdepiélagos
 Valverde de Alcalá
 El Vellón
 Venturada

 Villamanrique de Tajo
 Villamantilla
 Villanueva de Perales
 Villar del Olmo
 Villavieja del Lozoya
 Zarzalejo



Fuente: INE 2020

ESTRATEGIA PARA REVITALIZAR LOS MUNICIPIOS RURALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid tiene 179 municipios, de ellos 73 tienen menos de 2.500 habitantes, con una población total de 64.288 habitantes (Según el INE a fecha de 1 de enero 2020). Estas 73 localidades son las protagonistas de esta Estrategia.

En el año 2017 el gobierno regional adquirió el compromiso de realizar una estrategia para afrontar el despoblamiento y el envejecimiento de los municipios con menos de 2.500 habitantes.

En junio de 2018 se informa al Consejo de gobierno de la Estrategia para la revitalización de los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid para el periodo comprendido entre 2018 -2021 que reúne un total de 60 medidas.

2020 mediante Acuerdo de Gobierno se incorporan 40 nuevas medidas

En total la Estrategia de Revitalización incluye 100 medidas que conforman la actuación del gobierno para revitalizar los Municipios Rurales y reequilibrar el territorio de la Comunidad autónoma.

La Estrategia de Revitalización es una herramienta necesaria para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas que habitan en nuestros municipios y, es especial, de las mujeres y los jóvenes, sin que puedan existir diferencias por el lugar en el que residan.

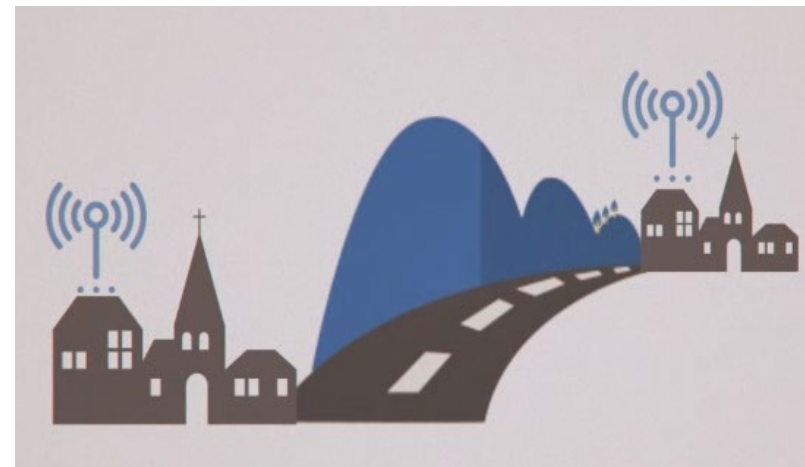
Se trata de un conjunto de medidas dirigidas a incentivar y facilitar el arraigo poblacional en las localidades rurales y mejorar la calidad de vida de las personas que en ellas viven.



Se quiere contribuir a que los vecinos de los municipios de menos de 2.500 habitantes afronten con racionalidad y eficiencia los retos económicos y medio ambientales que se plantean en el siglo XXI.

La estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid apuesta por generar las condiciones que convierten a estos municipios en espacios atractivos para la implantación de actividades económicas que generen empleo. También busca garantizar y mejorar la atención sanitaria y farmacéutica, educación y en servicios sociales.

El acceso a la formación, la construcción de vivienda pública, la mejora y reordenación del transporte público, la financiación de la recogida y tratamiento de basuras, la reducción de la brecha digital y desarrollo de nuevas tecnologías de la comunicación y el fomento de la igualdad de oportunidades son pilares de la Estrategia de Revitalización.



La coordinación con todos los agentes, desde Ayuntamientos hasta la Sociedad Civil es necesaria para aplicar las medidas a la demanda de los protagonistas que son los habitantes que viven en el medio rural.

CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

A lo largo del primer trimestre de 2021 se ha realizado un seguimiento de las medidas aprobadas.

De las 100 medidas que se detallan en la estrategia se han puesto en marcha o se han iniciado,

todas ellas excepto las vinculadas a la aprobación del Presupuesto de 2021, que son:

MEDIDA 90

Deducir a los estudiantes madrileños la cuota íntegra de IRPF el 100% de los gastos por intereses de los préstamos para costear sus estudios en Grado, Master o Doctorado.

MEDIDA 91

Deducir en el IRPF 500 € para cuidado de mayores en el ámbito familiar.

MEDIDA 92

Favorecer a los jóvenes su acceso a la vivienda, tanto en régimen de alquiler deduciéndose hasta un máximo de 1.200 euros, un 20 % más del límite actual, como en régimen de compraventa, con la deducción de 25 % de los intereses en la compra de vivienda hasta 1000 euros anuales.



AYUDA INSTITUCIONAL (4)

1. Prestación de asistencia técnica a los municipios para la captación gestión y control de los fondos europeos en zonas rurales. [En desarrollo.](#)
2. Ampliación de las prestaciones de las oficinas conjuntas y difusión de los contenidos mediante el portal de ciudadano. [Finalizada.](#)
3. Mejoraremos la participación en los programas europeos de gestión directa, tanto de la administración regional y de los municipios madrileños, como de las empresas y ONG. [En desarrollo.](#)
4. Creación de una comisión de Estudio para determinar las medidas de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado destinados en la Comunidad de Madrid. [Finalizada.](#)



ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD (18)

5. Programa de empleo para municipios rurales. [Finalizada](#).
6. Programas de formación para fomentar la contratación de jóvenes menores de 30 años. [Finalizada](#).
7. Programas de formación dirigidos a desempleados y trabajadores en activo. [Finalizada](#).
8. Ayudas para fomentar el emprendimiento colectivo que contribuyan a sufragar los gastos iniciales de constitución de nuevas cooperativas. [Finalizada](#).
9. Línea específica Aval Madrid para financiar la creación de nuevos negocios por parte de emprendedores. [Finalizada](#).
10. Asistencia Técnica y Jurídica a los ayuntamientos en materia de normativa comercial. [Finalizada](#).
11. Ayudas y asesoramiento técnico en materia comercial dentro de diferentes actividades de promoción de comercio minorista. [Finalizada](#).
12. Suscripción de convenios de colaboración con los ayuntamientos para que ofrezcan servicios de información y defensa al consumidor. [Finalizada](#).
13. Fomentar la conciliación de autónomos dentro de la política de apoyo al emprendimiento y a la familia. [Finalizada](#).
14. Mantener la tarifa plana Intensificar la reducción de los plazos para crear una empresa en la Comunidad de Madrid. [Finalizada](#).



ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD (18)

15. Mantener las ayudas de hasta 10.000 euros a los autónomos que contraten de manera indefinida a su primer empleo. especialmente, si se trata de personas en situación de desempleo de larga duración. [Finalizada](#).
16. Garantizar una protección adicional de los autónomos tras el cese de actividad. Y seguiremos desarrollando la segunda oportunidad. [Finalizada](#).
17. Impulsar la dinamización del pequeño comercio en el medio rural. [Finalizada](#).
18. Incentivos para la contratación indefinida. [Finalizada](#).
19. Mejorar las políticas de empleo y formación de la Comunidad de Madrid Se han reforzado los servicios que ofrecen las oficinas públicas de empleo con una atención más personalizada que facilite la inserción laboral. [Finalizada](#).
 - Se desarrollará el sistema integral de empleo.
 - Se extenderá la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.
 - Se pondrá en marcha la oficina móvil de asesoramiento de empleo.
 - Se elaborará un programa de empleo para los municipios rurales.
20. Se impulsará la economía social y el emprendimiento colectivo. Como fuente de oportunidades y de empleo colectivo. [En desarrollo](#).
21. Crear de un “hub” de emprendimiento rural. Público privado. [En desarrollo](#).
22. Modernizar los polígonos industriales. mejorando los accesos y conexiones, y la logística de los mismos. [En desarrollo](#).



MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD (15)

23. Programa de limpieza de bosques y aprovechamiento de las masas forestales. [Finalizada](#).
24. Redacción de un plan de uso sostenible de embalses. [Finalizada](#).
25. Actuación y mejora del matadero de Buitrago. [En desarrollo](#).
26. Medidas de apoyo económico para la elaboración y actualización de figuras de planeamiento urbanístico. [En desarrollo](#).
27. Recuperación de cultivos tradicionales y ecológicos Plan 2018-2022. [Finalizada](#).
28. Creación de puntos limpios y mejora de los existentes. [Finalizada](#).
29. Subvención del 100 % del coste de la recogida de los residuos a los municipios con menos de 1.000 habitantes. [Finalizada](#).
30. Creación, dentro de la Dirección General de Urbanismo, de una oficina que ofrezca soporte para la redacción de instrumentos de planeamiento. [Finalizada](#).
31. Avanzar y apoyar las tres Mancomunidades principales de la Sierra Norte. [Finalizada](#).
32. Poner en valor el polígono industrial de El Tomillar. [Finalizada](#).
33. Facilitar el conocimiento y la aplicación de la Últimas Tecnologías a la agricultura, silvicultura y ganadería en la Comunidad de Madrid. [En desarrollo](#).
34. Coordinar para la puesta efectiva de la Ley de Titularidad compartida de la Explotaciones. [En desarrollo](#).
35. Aprovechamiento de la biomasa forestal. como recurso energético limpio y generador de empleo en las zonas rurales. [Finalizada](#).
36. Apoyo a los municipios en la elaboración de los planes de desarrollo urbanístico. Orientando medidas para que haya impulso económico. [Finalizada](#).
37. Recuperar los usos tradicionales agrícolas y ganaderos con el fin que no se abandonen los municipios. [Finalizada](#).



ÁREA DE SANIDAD (5)

38. Mejora de la asistencia farmacéutica, actualizando la normativa para apoyar la continuidad y sostenibilidad de las oficinas de farmacia. [Finalizada](#).
39. Medidas para mejorar la atención sanitaria aplicando Nuevas Tecnologías en colaboración de la Gerencia del SUMMA 112. [Finalizada](#).
40. Garantizar la salud pública con actuaciones de promoción, prevención y educación para la salud. [Finalizada](#).
41. Creación del nuevo hospital de la Sierra Norte. [En desarrollo](#).
42. Puesta en marcha del programa “MADRID CONECTA CUIDADOS” para garantizar una mayor atención y acompañamiento a personas.
Telemedicina:
Atención sanitaria (ambulancias) para los municipios que eviten largas esperas en los centros sanitarios de referencia. [Finalizada](#).



ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y NATALIDAD (4)

43. Revisar de modelo de financiación de los servicios sociales de las mancomunidades. [Finalizada](#).
44. Actuaciones destinadas al fomento de la igualdad de género. [Finalizada](#).
45. Construir una Residencia de Mayores, en función de la demanda existente. Con el fin de evitar la desubicación de los mayores. [Finalizada](#).
46. Sensibilizar contra la violencia de género en el medio rural. [Finalizada](#).
- Mapa de recursos y servicios de atención a la víctima.
 - Impulsar campañas de sensibilización contra la violencia de género.
 - Fomentar las asociaciones de mujeres en el ámbito rural.
 - Proponer programas específicos para la formación de los profesionales de los centros de atención primaria ubicadas en el ámbito rural.



ÁREA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (25)

47. Acuerdo con Aval Madrid para apoyar la inversión de pymes en hostelería y turismo. [Finalizada](#).
48. Difusión de la oferta turística existente en zonas rurales. En campañas de promoción nacional. [Finalizada](#).
49. Definición de itinerarios turísticos. [Finalizada](#).
50. Mejora de la información sobre recursos y actividades dirigidos a los jóvenes. [Finalizada](#).
51. Ayudas para instalaciones deportivas municipales. [Finalizada](#).
52. Creación de escuelas deportivas en centros educativos. [Finalizada](#).
53. Talleres de promoción de actividades físicas en colaboración con ayuntamientos. Y centros de salud. [Finalizada](#).
54. Acciones formativas en animación sociocultural y educación no formal con jóvenes. [Finalizada](#).
55. Incentivar la realización de los proyectos de educación física [Finalizada](#).
56. Promover la participación de deportistas en edad escolar. [Finalizada](#).
57. Desarrollo de jornadas de dinamización juvenil. [Finalizada](#).
58. Extensión y fomento de la red Itiner. [Finalizada](#).
59. Ayudas para archivos municipales. [Finalizada](#).
60. Acercar la lectura mediante bibliobús en 47 municipios [Finalizada](#).
61. Ayudas a municipios para la realización de actividades culturales en Artes Escénicas, musicales. [Finalizada](#).
62. Festival “Clásicos de Verano”. [Finalizada](#).
63. Realización de la muestra del libro infantil y juvenil en 26 municipios, para dar a conocer las principales de este genero. [Finalizada](#).



ÁREA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (25)

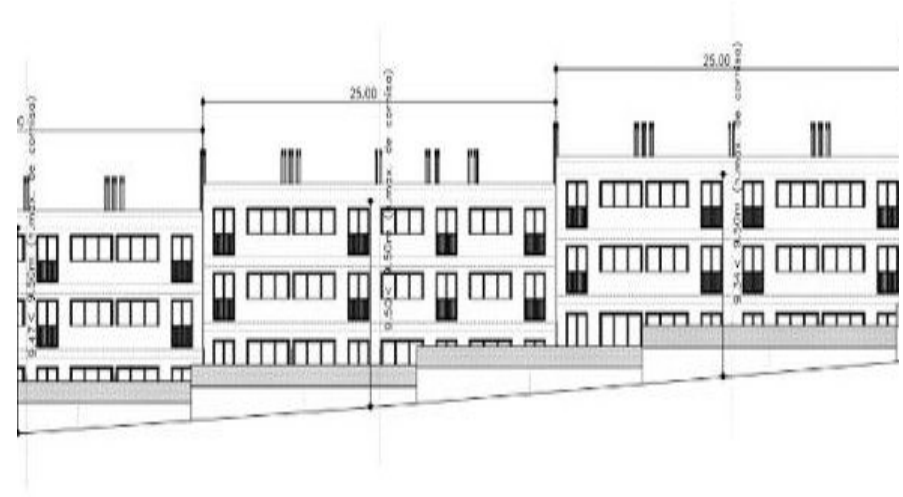


64. Programación de actividades culturales en los 41 municipios. [Finalizada](#).
65. Protección, catalogación y conservación del patrimonio histórico. Mediante la actualización de catálogos de elementos patrimoniales. [Finalizada](#).
66. Fomento de la lectura en municipios de 100 habitantes, difusión de la plataforma e-biblio. [Finalizada](#).
67. Incrementar la oferta cultural mediante un programa de “Cine en las Aulas”. [En desarrollo](#).
68. Extender las diferentes actividades culturales que se programen (Festival de Otoño). [En desarrollo](#).
69. Impulsar el traslado del Museo Picasso de Buitrago de Lozoya a la Casa Esgrafiada de esta localidad. [En desarrollo](#).
70. Crear en cada zona una red de museos y exposiciones locales. [En desarrollo](#).
71. Elaboración de señalética común en los Municipios Rurales., así como la campaña de recursos turísticos. [Finalizada](#).



ÁREA DE VIVIENDA, AMINISTRACIÓN LOCAL Y TRANSPORTES (25)

- 72. Promoción de vivienda pública en los municipios de Sierra Norte. [En desarrollo.](#)
- 73. Subvenciones para la rehabilitación de viviendas y regeneración de espacios urbanos. [Finalizada.](#)
- 74. Mejora de la accesibilidad y adecuación de vivienda. Finalizada.
- 75. Reordenación y mejora del transporte público. [En desarrollo.](#)
- 76. Mejora de la Red viaria y acondicionamiento de las carreteras. [Finalizada.](#)
- 77. Plan Estratégico de subvenciones para la recuperación urbana integrada de cascos antiguos y de conjuntos urbanos homogéneos con valor patrimonial. [Finalizada.](#)
- 78. Proyecto piloto de servicio de transporte colectivo a demanda en los municipios con menor población de la Sierra norte para conectarlos con aquellas localidades que disponen de paradas de autobús. [Finalizada.](#)
- 79. Coordinación con las entidades bancarias para establecer servicios financieros, incluida extracción de efectivo. [En desarrollo.](#)



- 80. Creación del Consejo de despoblación como órgano de interlocución, debate y seguimiento de la estrategia de Revitalización. [En desarrollo.](#)
- 81. Creación de un buzón electrónico. Donde se recibirán las sugerencias relacionadas con la despoblación. [En desarrollo.](#)
- 82. Creación de la Comisión de estudio para abordar el reto demográfico. [Finalizada.](#)

ÁREA DE VIVIENDA, AMINISTRACIÓN LOCAL Y TRANSPORTES (25)

83. Apoyar a los ayuntamientos de menos de 1000 habitantes con un servicio en materia de Secretaria e Intervención.

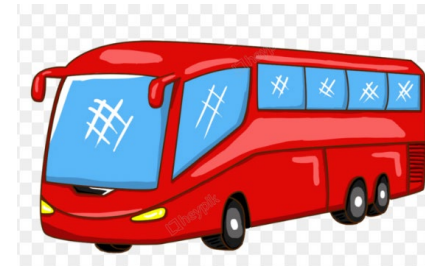
[Finalizada.](#)

84. Promover las ayudas a los propietarios de inmuebles o solares para la rehabilitación y conversión en primeras viviendas. [Finalizada.](#)

85. Colaborar con los Ayuntamientos para la implantación de las medidas de la nueva Ley de Transparencia. [En desarrollo.](#)

86. Coordina la puesta en funcionamiento de un servicio de transporte mediante servicio de taxi. [Finalizada.](#)

- Corregir déficits de frecuencia
- Diseñar líneas por zonas que garantice la movilidad de la población en todos los municipios rurales
- Durante los fines de semana y festivos los abonos de transportes serán válidos. a los municipios con menos población o con demanda irregular.



87. Puesta en marcha de un nuevo modelo de conectividad para la mejora de los actuales modelos. [En desarrollo.](#)

88. Convocatoria de subvenciones, dotada con 1,5 millones de euros anuales para los ayuntamientos en función de su nivel de envejecimiento y de la evolución negativa de la población. [Finalizada.](#)

89. Crear un grupo de trabajo que haga un seguimiento de las medidas contenidas en esta estrategia. [Finalizada](#) (UPM).



ÁREA DE HACIENDA (3)

90. Los estudiantes madrileños que viven en los municipios de esta estrategia, podrán deducir de la cuota íntegra del IRPF 100% de los gastos por intereses de los préstamos para costear sus estudios en grado universitario, master y doctorado. [En desarrollo.](#)
91. Deducción en el IRPF de 500 euros para cuidado De mayores en el ámbito familiar para aquellos ascendientes mayores de 65 años. [En desarrollo.](#)
92. Favorecer a los jóvenes su acceso a la vivienda, tanto en régimen de alquiler deduciéndose hasta un máximo de 1200 euros. [En desarrollo.](#)

ÁREA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD(8)

93. Se aumentará el número de plazas públicas y concertadas de educación Infantil, en línea con el incremento esperado de la demanda. [Finalizada.](#)
94. Garantizaremos la gratuidad de la escolarización en las escuelas infantiles. [En desarrollo.](#)
95. Mejora de los centros educativos. [Finalizada.](#)
96. Coordinar con la CEPA de las zonas del norte, Este y Oeste la Siguiete estrategia educativa para personas adultas. [Finalizada](#) :
- Ciclo formativo grado Superior y bachillerato a distancia o nocturno.
 - Oferta se formación Profesional Básica
 - Adecuar el número de horas de enseñanzas iniciales en los CEPA para que pueda llegar a más municipios



97. Impulsaremos la ampliación de horarios en los centros escolares para favorecer la conciliación, promoviendo un programa voluntario educativo y deportivo durante el periodo no lectivo. [Finalizada.](#)
98. Se ha reforzado las ayudas a las empresas que desarrollen programas que faciliten la conciliación. [En desarrollo](#)
99. Se ha impulsado la formación Profesional Dual, con garantía de inserción laboral dado su elevado grado de empleabilidad. [En desarrollo](#)
100. Extender la fibra óptica de alta velocidad en los núcleos rurales. [Finalizada.](#)

ESTRATEGIA PARA REVITALIZAR LOS MUNICIPIOS RURALES



Analizadas las 100 medidas de revitalización de la Estrategia de de los Municipios rurales en la Comunidad de Madrid apuestan por generar las condiciones que conviertan a estos municipios en espacios atractivos para la implantación de actividades que generen empleo. También se han establecido incentivos para nuevas contrataciones y ayudas a PYMES, a los autónomos para que se establezcan en los Municipios Rurales.

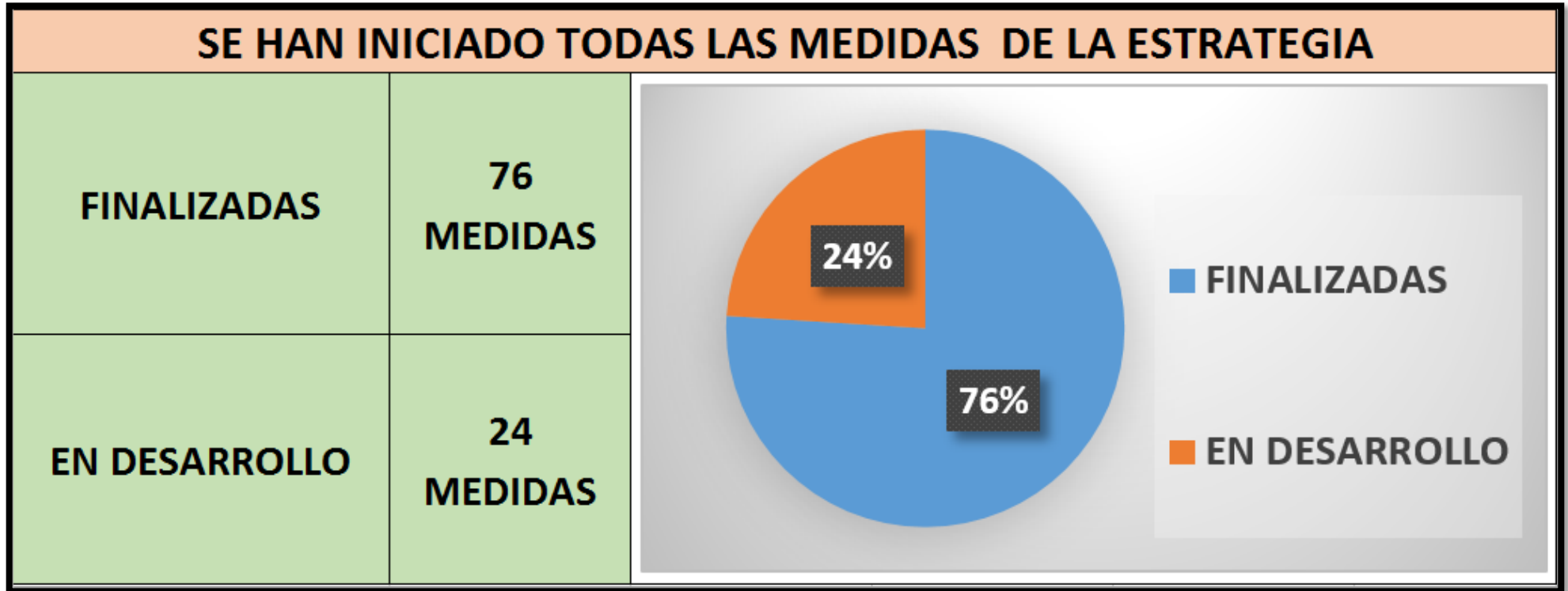
LOGROS MÁS RELEVANTES

En la estrategia de revitalización de Municipios se aprecia que se han conseguido los siguientes objetivos:

- 1-Despliegue de la fibra óptica de alta velocidad en los todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
- 2-Plan de Empleo para los municipios rurales de la Comunidad de Madrid con una dotación de 12.000.000 millones de Euros.
- 3-Incentivos para la contratación indefinida por importe de 20.200.000 Euros con 1.411 empresas beneficiarias y 2.194 personas contratadas.
- 4-Implementación de Telemedicina en los consultorios y centros de salud con menos de 2.500 habitantes.
- 5-Construcción de 2 residencias de mayores en Gargantilla de Lozoya y Robledillo de la Jara.
- 6-Creación de un servicio de asesoramiento en materia de Secretaria-Intervención para apoyar a los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes.
- 7- Puesta en marcha del taxi a demanda en 9 municipios del valle de Lozoya.
- 8-Convenios con ayuntamientos para la construcción de viviendas de protección pública en los ayuntamientos de la Hiruela, Madarcos, Robregordo, Puentes Viejas.
- 9-Obras de mejora en los colegios de los ayuntamientos de Canencia, Fresnedillas de la Oliva, Pozuelo del Rey, Valmaqueda, Bustarviejo, Zarzalejo.
- 10-Obras de Rehabilitación de inmuebles de Patrimonio Histórico en Lozoya (Puente del Congosto);en Torremocha del Jarama (Canal de Cabarrús);Gargantilla de Lozoya (Ermita de Santiago);Buitrago(Puentes viejas y Paredes);Pelayos de la Presa (Monasterio de Santa María Real de Valdeiglesias).

Estos son algunos de los objetivos cumplidos, pero hay muchas más acciones realizadas que nos permitirán seguir avanzando en la Estrategia de revitalización de los municipios 2019-2023.

BALANCE DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA



100 MEDIDAS

Estrategia para
revitalizar los
municipios rurales



**Comunidad
de Madrid**